

VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Sabías que las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

DATOS/ESTADÍSTICAS

1 de cada **3** mujeres y niñas de 15 a 49 años informan violencia de pareja, física y/o sexual o violencia sexual por cualquier agresor en algún momento de su vida.

25% de las mujeres y niñas en América han reportado violencia e pareja, física y/o sexual en algún momento de su vida

12% de mujeres y niñas mayores de 15 años en América han reportado violencia sexual por parte de una persona fuera de la pareja.

VIOLENCIA DE PAREJA

Se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual, o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

VIOLENCIA SEXUAL

cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito.

¡La violencia se puede prevenir y todos tenemos un rol para actuar!

